



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 91/2015.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 839/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a José Javier Unanue Arratibel.

Abogado/a: Roberto Estévez García.

Demandado/s: Fincas Sucre, S.L. y Fogasa.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 91/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a José Javier Unanue Arratibel contra la empresa Fincas Sucre, S.L. y Fogasa, sobre Etj 91/15, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 94/15 de fecha 5/2/15 a favor de la parte ejecutante, D. José Javier Unanue Arratibel, frente a Fincas Sucre, S.L., parte ejecutada, por importe de 1.082,93 euros en concepto de principal, más otros 64,97 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 108,29 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fincas Sucre, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 13 de abril de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)